

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7878 *FAIRE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORPORACIÓN INMOBILIARIA JARAMA, SOCIEDAD LIMITADA
FENHOMENAL UNIVERSAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta General de Socios de Faire, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y la Junta General de Socios de Corporación Inmobiliaria Jarama, Sociedad Limitada y Fenhomenal Universal, Sociedad Limitada (Sociedades Absorbidas), aprobaron la fusión por absorción por la que Faire, Sociedad Limitada, mediante la disolución sin liquidación y absorción en bloque del patrimonio social de las Sociedades Corporación Inmobiliaria Jarama, Sociedad Limitada y Fenhomenal Universal, Sociedad Limitada, adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Fusión por absorción, aprobado y firmado por los administradores de las sociedades implicadas en la operación de fusión, con fecha 15 de noviembre de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, de 30 de septiembre de 2021.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 18 de noviembre de 2021.- Administradora única, María Jesús Conde de Saro.

ID: A210062604-1